

**TÍTULO IX. Régimen específico de las universidades públicas**  
**CAPÍTULO II. Gobernanza de las universidades públicas**

- 1) Será requisito necesario para el desempeño de órganos unipersonales de gobierno (art. 44.3)
  - a) **La dedicación a tiempo completo del profesorado universitario.**
  - b) La dedicación a tiempo parcial del profesorado universitario.
  - c) Pertenecer a los Cuerpos Docentes Universitarios.
  - d) Ser profesor universitario.
  
- 2) La elección de las y los representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria en el Claustro Universitario o, en caso de contar con facultades, escuelas o departamentos, en los Consejos o Juntas de Facultad o Escuela y en los Consejos de Departamento se realizará mediante sufragio: (art. 44.4)
  - a) Universal, libre, igual y secreto.
  - b) Universal, libre, ponderado, directo y secreto.
  - c) **Universal, libre, igual, directo y secreto.**
  - d) Universal, libre, igual, indirecto y secreto.
  
- 3) ¿Cuál es el máximo órgano de representación y participación de la comunidad universitaria? (art. 45)
  - a) El Consejo Social.
  - b) **El Claustro Universitario.**
  - c) El Consejo de Gobierno.
  - d) El Consejo de Estudiantes.
  
- 4) Los Estatutos de cada universidad establecerán los porcentajes de representación en el Claustro Universitario del personal docente e investigador no permanente, personal investigador no permanente, profesorado asociado, estudiantado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, asegurando un mínimo del: (art. 45.2)
  - a) 10 por ciento de representación del estudiantado.
  - b) 15 por ciento de representación del estudiantado.
  - c) 20 por ciento de representación del estudiantado.
  - d) **25 por ciento de representación del estudiantado.**
  
- 5) En el Claustro Universitario, el personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y Profesoras y Profesores Permanentes Laborales tendrá una representación del: (art. 45.3)
  - a) 50 por ciento de los miembros del Claustro.
  - b) **51 por ciento de los miembros del Claustro.**
  - c) 53 por ciento de los miembros del Claustro.
  - d) 55 por ciento de los miembros del Claustro.
  
- 6) Corresponden al Consejo de Gobierno las siguientes funciones: (art. 46.2)
  - a) Promover y aprobar los planes estratégicos de la universidad a propuesta del Equipo de Gobierno.
  - b) Fijar las directrices fundamentales y los procedimientos de aplicación de todas las políticas de la universidad.
  - c) Proponer al Consejo Social para su aprobación el Plan Plurianual de Financiación.
  - d) **Todas las respuestas son correctas.**
  
- 7) El número de componentes del Consejo de Gobierno, según la LOSU será de: (art. 46.3)
  - a) 50 miembros.
  - b) 53 miembros, contando los miembros natos.
  - c) 2/3 del Claustro Universitario.
  - d) **Según lo dispuesto en los correspondientes Estatutos universitarios.**
  
- 8) Señale la respuesta incorrecta. Los Estatutos de cada universidad establecerán la duración y la forma en que se materializa la representación de los diferentes sectores en el Consejo de Gobierno. (art. 46.4)
  - a) Garantizando una mayoría de personal de los cuerpos docentes universitarios y Profesorado Permanente Laboral y asegurando la presencia de las demás figuras docentes no permanentes, del personal investigador no permanente y del profesorado asociado.
  - b) Un mínimo del 10 por ciento del Consejo de Gobierno deberá ser representantes del estudiantado.
  - c) **Un mínimo del 5 por ciento deberá ser representantes del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.**

- d) En todo caso, un tercio de los miembros del Consejo de Gobierno será elegido por el Rector o Rectora, incluyendo en ese cupo los miembros natos.
- 9) ¿Cuál es el órgano o unidad entendido como un espacio de colaboración y rendición de cuentas en el que se interrelacionan con la universidad las instituciones, las organizaciones sociales y el tejido productivo? (art. 47.1)
- Las unidades de diversidad.
  - La defensoría universitaria.
  - El Consejo Social.**
  - El Claustro Universitario.
- 10) Por ley de la Comunidad Autónoma se regulará la composición del Consejo Social procurando que su funcionamiento sea: (art. 47.3)
- Eficaz y eficiente.**
  - Subjetiva y eficiente.
  - Eficaz y analítica.
  - Eficaz y económica.
- 11) Entre las funciones del Consejo de Estudiantes se encuentran las de (art. 48):
- Defender los intereses del estudiantado en los órganos de gobierno.
  - Realizar propuestas a los órganos de gobierno en materias relacionadas con sus competencias para su inclusión en el orden del día.
  - Fomentar el asociacionismo estudiantil y la participación del estudiantado en la vida universitaria.
  - Todas las respuestas son correctas.**
- 12) ¿Quién presidirá la Comisión Electoral? (art. 50.3)
- El Decano de la Facultad de Derecho.
  - El Catedrático más antiguo de la Universidad.
  - El Rector.
  - El secretario general.**